



## **AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA**

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 1 de diciembre de 2021 sobre aprobación de la ampliación de la Oferta de Empleo para el año 2021.*  
(2022080380)

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2022, se ha aprobado la corrección del error material advertido en la publicación contenida en el DOE n.º 243, de fecha 21 de diciembre de 2021, sobre ampliación de la Oferta de Empleo Público de 2021, en los términos siguientes:

Donde dice:

"TASA ADICIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

FUNCIONARIOS

Turno Libre.

<b>Grupo según Artículo 76 RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ESCALA/SUBESCALA/CLASE</b>	<b>N.º VACANTES</b>
A2	Técnico de Juventud	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase:Técnico Medio	2

Debe decir:

"TASA ADICIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

FUNCIONARIOS

Turno Libre.

<b>Grupo según Artículo 76 RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ESCALA/SUBESCALA/CLASE</b>	<b>N.º VACANTES</b>
A2	Técnico de Juventud	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase:Técnico Medio	1
A2	Técnico de Información Juvenil	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase:Técnico Medio	1

Plasencia, 2 de marzo de 2022. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA-POLO.